

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE BILBAO****Social ordinario 235/2016**

Helena Barandiaran Garcia, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao, hago saber:

Que en autos social ordinario 235/2016 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado, en fecha 28 de septiembre de 2016, sentencia de interés de Multiservicios Danko SL., que se encuentra a su disposición en esta Secretaría, sita en calle Barroeta Aldamar número 10 - 6ª planta, 48001 Bilbao.

Debiendo pasar en los cinco días siguientes a la publicación del presente edicto advirtiéndole que en caso contrario dicha Resolución adquirirá firmeza.

Y para que le sirva de notificación de la sentencia a Multiservicios Danko SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia) a 29 de septiembre de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA